

Servicio Doméstico: aumento salarial de 42% y un 1% por antigüedad

Por

www.ignacioonline.com.ar

El **incremento** se dará en **cuatro tramos** entre junio y marzo del año próximo. El plus por **zona desfavorable** llegará al 30 por ciento. **El personal doméstico tendrá un aumento salarial del 42% desde este mes hasta mayo de 2022 en cuatro tramos**, comunicó este miércoles el Gobierno nacional. **Por primera vez desde que se implementó una negociación colectiva de empleados de casas particulares** habrá un reconocimiento por antigüedad con un 1% extra en el sueldo.

Según informó el Ministerio de Trabajo, el personal doméstico tendrá un primer incremento salarial de **13% en junio, luego un 12% en septiembre, otro 5% en diciembre y un 12% final en marzo de 2022**. La antigüedad pasará a ser remunerada con un 1% extra y además habrá un plus por zona desfavorable, que pasará así de 28 a 30 por ciento.

De esta manera, la suba salarial para este sector será de 42% entre junio y mayo.

Desde junio -con incremento del 13%- para la quinta categoría, que realiza tareas generales de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas, tendrá desde junio un salario mensualizado de \$25.725 con retiro y \$28.605 sin retiro. Por hora, será de \$209,05 y \$225,44, respectivamente.

Para la cuarta categoría (asistencia y cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños/as, adolescentes,

adultos mayores), el sueldo mensualizado será de \$28.605 con retiro (\$225,44 por hora) y \$31.878 sin retiro (\$252,56 por hora).

En el caso de la tercera categoría (áreas inherentes al cuidado general y preservación de una vivienda en donde habita), en la que solo existe la categoría sin retiro, el sueldo desde junio será de \$28.605 por mes y \$225,44 por hora.

Entre las dos categorías más altas, la segunda (que incluye cocineros o cocineras contratados en forma exclusiva para desempeñar esa labor) tendrá un sueldo de \$29.319 con retiro (\$239 por hora) y \$32.637 sin retiro (\$262 por hora). Y por último, la categoría primera (coordinación y control de las tareas de dos o más personas a cargo), pasará a cobrar \$31.558 con retiro (\$252 por hora) y \$35.152 (\$276 por hora).